REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Alcaldía de Suratá

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Suratá - Santander, 24 DE OCTUBRE DE 2026

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la **APROBACIÓN** de las garantías presentada por **FUNDACION PROSPERAR ONG,** identificada con el NIT 900078065-9, para amparar el contrato ESAL No. 002 del proceso, CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL No. 002-2026, cuyo objeto consiste en el **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SURATÁ Y ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIA A LOS ADULTOS MAYORES DE NIVELES I Y II DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER.**

Para el efecto, relacionamos lo siguiente,

- **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 No 465 47 994000017970,** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA,** a favor del MUNICIPIO DE SURATÁ – SANTANDER, la cual relaciona los siguiente **AMPAROS**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 48,715,861.40	20/10/2026	22/04/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$ 12,178,965.35	20/10/2026	22/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 48,715,861.40	20/10/2026	22/04/2027

- **PÓLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 465-74 994000005583,** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA** a favor del MUNICIPIO DE SURATÁ – SANTANDER, la cual relaciona los siguiente **AMPAROS,**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00	20/10/2026	22/12/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se encuentra que la misma se ajusta a lo requerido por la Administración municipal en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-C- ESAL No. 002-2026, no obstante, es preciso que el contratista realice la actualización correspondiente de las vigencias de cubrimiento una vez suscrita Acta de Inicio y entrado en ejecución el contrato.

Se verificó también por parte de la entidad, existencia de la póliza de garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales, verificación realizada vía web en la página de la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., la cual se adjunta a esta acta junto con la póliza presentada por el contratista.



MARTHA YOLANDA VILLAMIZAR CABALLERO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyecto	Reynaldo Jose Pulido Herandez CPS-054-2026	